

*DISCURSO pronunciado por el profesor de Patolojia i Clínica interna de la Universidad, DON JUAN MIQUEL, en el acto de su recepcion a dicha cátedra, celebrado el dia 7 de Julio con arreglo al artículo 25 del Supremo Decreto de 14 de Marzo de 1846.*

La Medicina, esta ciencia eminentemente benéfica i humanitaria, [que tantas ventajas i consuelos presta a la sociedad; era no há mucho tiempo tan desconocida i rara en la República, que solo un mui reducido número de profesores extranjeros en su mayor parte, la ejercían en la Capital; teniendo el resto de los habitantes de Chile que entregarse en manos de charlatanes ignorantes, i de personas tan incompetentes i faltas de raciocinio, cual aun todavía se ven en algunas cortas poblaciones.

No era posible que los gobiernos ilustrados que nos han precedido, dejasen pasar sin apercibirse de esta falta de recursos; en esos momentos i necesidades tan frecuentes en la sociedad, en que cada uno desea i quisiera tener a su cabecera o a la de aquellas personas de su inmediata afeccion; los hombres mas eminentes en la Medicina, ya para dar alivio a el considerable número de afecciones que allijen i menoscaban nuestra existencia, o bien para substraer si posible fuese, de la implacable cuchilla de la parca, la vida de un hijo querido, a una tierna esposa, o a un ser que tal vez nos es mas caro, que la misma vida: aquellos gobiernos repito, desearon que la medicina marchase a la par de las demas ciencias, i llenase ese gran vacio que se notaba en la sociedad; no basilo ni retrogrado, a la vista de los insuperables escollos que se le presentaban, i con esa enerjia i desicion que se necesita para llevar a cabo grandes i útiles mejoras, reunió los elementos que creyó mas adecuados a la consecucion de su gran idea, i en 9 de Julio de 1843 se establecieron los estudios i enseñanza médica, poniéndose a cargo del benemérito profesor don Pedro Moran la cátedra de Anatomia fisiolojia e hjiene, reservándosele a el Doctor Sazie todo lo referente a cirujia juntamente con los partos, i dejando al cuidado del Doctor don Guillermo Blest, a quien tengo el honor de reemplazar, la instruccion en los dificiles e importantes ramos de materia médica, terapéutica, arte de recetar, patolojia interna, clinica médica, medicina legal, i tratado de venenos.

Bastaria saber que en Europa i América para el desempeño de las precitadas clases se hayan destinados a su enseñanza al ménos 12 o 16 Catedráticos, para poder apreciar debidamente todo lo que tuvieron i tienen que supeditar los referidos Catedráticos en Chile, a fin de poder lograr se presenten discipulos tan instruidos i consumados en la Facultad de Medicina, cuales lo son muchos de los dichos profesores formados en esa escuela, que haciendo honor a la ciencia, a sus maestros, i al pais; se les ve hoy rivalizar con las capacidades mas recomendables que llegan de Europa. Por que la

delicadeza no me permitirá en comprobacion de lo expuesto, designar algunos nombres queridos que tan justamente sabe distinguir i apreciar la sociedad?

Si los dos primeros Catedráticos de que dejo hecha una honorífica mension tuvieron que luchar con toda clase de preocupaciones, careciendo a mas de los útiles indispensables para llevar a cabo su enseñanza, ninguno se encontró en peor posicion que mi predecesor el Doctor Blest, pues privado de un texto para dar sus lecciones, tuvo que día a día consagrarse a dictar la medicina chilena, obra difícil i extensa, i al mismo tiempo imprimir en la mente de sus discipulos todas esas verdades i hechos prácticos, que forman el complemento de esta gran ciencia; i que ninguno mejor que tan digno maestro podia ponerlos al corriente de una sana, racional i científica práctica.

La contraccion o tareas tan arduas como expuestas, por ser emprendidas i desempeñadas en su mayor parte en medio de la insalubridad de un hospital, menoscabaron al fin la salud de este hombre ilustre; i el Doctor Blest tuvo que retirarse por algun tiempo para cuidar de su existencia mui deteriorada, pero al verificarlo, dejó concluidos tres cursos, de los que salieron los primeros planteles de las Ciencias Médicas en Chile, i hoy se encuentran esparcidos por toda la República, recojiendo sus habitantes los ópimos frutos de esa medida tan filantrópica como indispensable que adoptó el Gobierno.

Fué en la misma época cuando al retirarse el Doctor Blest, me propuso a la superioridad, para que continuase en su lugar llenando en todo sus funciones i cargos, tanto en la instruccion teórica, como en la enseñanza práctica. Para responder dignamente a tan delicada comision, me vi en la necesidad de dictar un curso de Patología jeneral indispensable a el estudio de la Medicina o Patología interna, teniendo la fortuna de poder eximir a mis discipulos de la penosa tarea de una larga escritura, con la llegada de bastantes ejemplares de la excelente obra de afectos internos recientemente publicada por el Doctor Grisoll, i adoptada en España i Francia para la instruccion médica. Concluido el primer año del curso, i penetrado de que la Medicina no es mas que la ciencia de los hechos; puse todo mi conato en su enseñanza i demostracion a la cabecera del enfermo: para lograrlo en el modo mas asequible, me sirvió sobre manera la cooperacion de el Administrador del Hospital de San Juan de Dios el S. D. Antonio Toro, que facilitándome sin restriccion cuanto estaba a sus alcances, allanó asi los grandes inconvenientes que se presentaban para organizar una mediana clase de Clínica. Cábeme en este momento el placer de poner en conocimiento de la ilustre Corporacion que me rodea, que de los ocho jóvenes chilenos de que se componia el curso que ha durado tres años bajo mi direccion, i que concluyó en el próximo pasado, han resultado en su mayor parte profesores distinguidos tanto en Cirujía como Medicina, que ejerciendo hoy su Facultad en diversos lugares de la República, llenan con su sagrado Ministerio ese abismo insondable que se hacia sentir en los pueblos por su carencia.

Siendo como lo es demasiado cierto que las escuelas de Medicina en Europa i América cuentan como queda dicho para la instruccion, con doce catedráticos al ménos; fácil es de presumir cuanto no será el trabajo i contraccion que necesitan los tres profesores a cuyo cargo exclusivamente se encuentra la enseñanza Médica en Chile, i que por mucho que hagan, siempre deben dejar varios lunares, que si no los borra el estudio i aplicacion ulterior del discipulo, pueden producir incalculables males en la práctica. Es por eso que el Consejo Universitario acaba de proponer a la superioridad ciertas modificaciones en las Ciencias Médicas que sin duda extinguirian una parte de sus imperfecciones, i es de esperar que la sabiduria del Gobierno acoja benévolo el todo, o la mayor parte de las expresadas mejoras.

Finalmente me asiste la confianza de que tan luego como la sancion de los Códigos

gos se verifique; los Médicos ocuparán entre nosotros el mismo puesto que tienen en Europa los profesores de tan ilustre carrera, i que entónces un plan jeneral de estudios arreglará los de dicha ciencia, que será el tiempo de conocer la falta que hace una Cátedra de Anatomía operatoria i Patológica de la que se carece, destinando exclusivamente un profesor a la enseñanza de la Medicina legal e hijiene pública i policía Médica, instruccion indispensable a el médico hoi en la sociedad, para poder marchar en armonía con sus necesidades i exigencias; de cuyas materias no podemos hacer sino lijeras indicaciones a los discipulos. Por último: no quedando la menor duda en que la parte mas importante en la medicina son sus demostraciones i comprobaciones sacadas de la práctica, i que sin un estudio minucioso i detenido de la Clínica no se puede poseer la ciencia con esperanzas de buenos resultados, no se trepidará en organizar una sola con todos los requisitos que exige la Instruccion a la cabecera del enfermo.

Señores: El gran honor que recibo al verme enrolado entre los distinguidos catedráticos del Instituto Nacional de Chile, es el ejemplo mas demarcado que puede presentarse a la juventud estudiosa de la república para patentizarles, que por medio de una asidua contraccion a sus deberes, podrán un dia llegar a los cargos mas distinguidos, contando con la ilustracion i justicia de un Consejo compuesto de las primeras notabilidades en el saber i que en el caso de tener que obstar por medio de una oposicion algun destino, encontrarán así como yo, hombres tan rectos e imparciales cual lo han sido los que compusieron la última comision; pudiendo estar seguros de que el Supremo Gobierno no se separará de la senda recta de una estricta justicia.

---

*TERMINADO este discurso, lo contestó en los términos siguientes el profesor de la Facultad de Medicina, DON VICENTE PADIN:*

Señores:

Para la ciencia es un grado de adelanto i para el cuerpo de profesores honroso contar en el número de ellos al Doctor Miquel, que lleno de esos conocimientos que dá la observacion de los hechos, se ha hecho digno del rango que hoi ocupa. Estudioso como siempre, doblará con nuevos i mas poderosos motivos las tareas científicas en que tanto se ha ejercitado, no solo para llenar mejor sus deberes como profesor, sino para saborear los placeres que produce la adquisicion de nuevas verdades.

La Medicina en Chile es una demanda imperiosa de la humanidad, cuyo eco oyó primero el inmortal Moran, que tan humano como erudito, echó los cimientos del edificio médico, i encargó concluirle a los sábios de su época i a los retoños que se levantaron por su esmerado cultivo: yo fui uno de esos que le perteneci como discipulo, i ahora mismo parece que veo a ese respetable chileno ardiendo de amor por la ciencia i por sus semejantes; hombres tan ilustres se hacen salientes sobre el mismo olvido de la humanidad por que se sacrificaron i como el Doctor Moran, el Doctor Blest i Sazie tendrán en las jeneraciones venideras la primera colocacion como fundadores de la escuela médica de Chile.